



1. Apostar por un *nuevo* perfil profesional

1.1 Emergencia de la Educación Social

La explosión de la demanda de educación, de cultura, de bienestar social y de posibilidades de una mayor realización personal hacen que la escuela, y todo el sistema educativo, lleguen a ser estructuralmente insuficientes para dar respuesta a tal demanda. La democratización de la cultura y la aspiración de todos a un mayor bienestar hacen que los procesos formativos se extiendan, espacialmente, más allá de los límites de la escuela y, temporalmente, más allá de los periodos de la vida de las personas tradicionalmente considerados como de escolarización o *formativos*.

Junto a esta extensión horizontal y vertical de las necesidades de aprendizaje y formación, vivimos también un proceso de progresiva *pedagogización* de la asistencia y la acción social. Servicios o recursos nacidos desde una óptica asistencial evolucionan e incorporan la dimensión educativa como responsabilizadora del sujeto en el proceso de superación de los déficits o dificultades específicas.

Esta nueva realidad y la respuesta educativa a las nuevas necesidades, fruto de la evolución social y cultural, van configurando la presencia de un amplio conjunto de intervenciones que podríamos definir como educación social.

1.2 Ámbitos de la Educación Social

Por educación social entendemos un conjunto muy amplio y diverso de programas o intervenciones, en el cual podemos encontrar:

- la atención educativa (no estrictamente escolar) de sectores con dificultades o problemáticas específicas de diverso orden: minorías étnicas, menores en conflicto social, menores en situación de riesgo, tercera edad, prisiones, jóvenes o adultos con dificultad de inserción sociolaboral...
- la educación en el tiempo libre,
- determinados ámbitos de la educación de adultos,
- iniciativas de educación no formal paraescolares o complementarias a la escuela,
- buena parte de iniciativas de educación ambiental,
- un sector diverso de intervenciones fronterizas entre la educación y la acción social y cultural que a menudo se engloban bajo la denominación de animación sociocultural.

Pero quizás lo que definiría de forma más comprensiva el significado que hoy día tiene la educación social, sería la condición de **extraescolaridad**, es decir, la educación social abarcaría todo aquello que es educación mínimamente estructurada, pero que no es estrictamente escolar, o mejor aún, que no forma parte del sistema educativo reglado de un Estado -del parvulario a la universidad- con independencia, incluso, de que las acciones concretas se realicen o no dentro



de un centro docente.

Se trata de realidades consolidadas en distinto grado, pero que cuentan con un importante y progresivo crecimiento cuantitativo y cualitativo.

En el origen de muchas de las realidades hoy englobadas en la educación social, encontramos la acción de la propia comunidad, ya sea a través de algunos de sus miembros o líderes, a menudo sin una clara autoconsciencia de estar realizando una intervención socioeducativa, ya sea mediante el voluntariado organizado. Pero el gran desarrollo de este sector del universo educativo ha generado la atención de diferentes profesionales y la aparición de nuevas profesiones como lo es el educador social.

Son iniciativas que han surgido como **respuesta social a necesidades constatadas** por diversos interlocutores. Algunas se han iniciado desde las administraciones públicas, pero la mayoría han surgido de movimientos sociales que han sabido crear diversos instrumentos o modelos de intervención, adecuados a estas necesidades.

Muchas de estas iniciativas, al cabo de un tiempo, han visto la necesidad de formar a sus agentes de intervención para garantizar una mayor eficacia. Así mismo, se ha progresado en cuanto a sistematización de las experiencias y construcción de marcos teóricos.

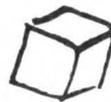
Este proceso se ha dado de manera muy diversa y con respuestas diferentes según los sectores, pero, casi siempre, han sido iniciativas de formación fuera del sistema educativo reglado.

La aparición, en primer lugar, del proyecto y, después, del título universitario ya reconocido de diplomado en educación social, supone un cambio muy significativo en este panorama y supone la oportunidad de redefinir y reordenar el sector, así como de impulsarlo social y pedagógicamente a través de la mejora de la formación de sus agentes básicos: los educadores sociales.

Según las directrices oficiales de esta diplomatura fijadas en el Real Decreto 1420/1991, el **perfil profesional** al cual se orienta la formación de los educadores sociales es el de un educador que interviene en los siguientes campos:

- Educación no formal
- Educación de adultos (incluida la Tercera Edad)
- Inserción social de personas desadaptadas o minusválidas
- Acción socioeducativa

Se trata de una definición ambigua que quiere englobar una realidad muy amplia y con numerosos elementos de diversidad. Ello comporta dificultades en la definición del currículum formativo de este educador social, pero la inclusión de diferentes ámbitos de intervención en la misma diplomatura ayuda a reforzar los aspectos comunes, favorece la interdisciplinariedad del trabajo en un mismo territorio, y puede consolidar el reconocimiento social y profesional de los diversos interventores.



1.3 El Educador Social y la Diplomatura

La Diplomatura en Educación Social aparece en un momento en el que existe ya un sector profesional más o menos englobado en tal denominación y esto plantea distintas posibilidades de enfoque para la propia Diplomatura.

Una opción sería hacer de esta Diplomatura el marco común para la formación de distintos profesionales y para su consolidación, en la medida en que ya existen de manera más o menos estable y reconocida con anterioridad a la misma diplomatura: los educadores especializados, los animadores socioculturales, los educadores en el tiempo libre profesionales, los educadores de personas adultas y de la tercera edad,...

La observación del mercado de trabajo y de la propia situación de estos profesionales, genera dudas sobre la validez de esta opción como camino para consolidar el sector. Todo ello por diversas razones, entre las cuales podemos apuntar:

- El perfil clásico del educador especializado no se ajusta plenamente a las **nuevas demandas de intervención** en el campo de la marginación o del trabajo con colectivos con especiales dificultades, carencias o riesgos de exclusión social. La formación tradicional de este educador tiene un exceso de carga terapéutica y un déficit de formación estrictamente educativa. Así mismo, la intervención en medio abierto requiere otros soportes metodológicos.
- Es muy escasa la demanda profesional de animadores socioculturales para desarrollar lo que sería su función básica según el discurso tradicional de este sector (un dinamizador que interviene sobre el conjunto de la población) pero, cada vez más, el estilo y métodos de la animación son solicitados para múltiples aspectos de la intervención socioeducativa.
- La educación en el tiempo libre infantil y juvenil tiene unas estructuras de voluntariado muy consolidadas y la presencia profesional es escasa y no presenta unas perspectivas de crecimiento significativas.
- Las competencias en el campo de la formación de adultos se mueven en una diversidad de perfiles profesionales puesto que la LOGSE obliga a la presencia de maestros y licenciados en determinados niveles de la educación de adultos y en otros ámbitos el perfil profesional es prácticamente equivalente al del animador sociocultural.

Todas estas razones de orden práctico, así como también una cierta opción epistemológica en la pedagogía social, nos llevan a un modelo de diplomatura en educación social que es una verdadera apuesta por una nueva profesión que debe englobar y optimizar la acción socioeducativa de las profesiones anteriormente mencionadas.

Este nuevo perfil profesional, **el educador social**, corresponde a un técnico de la intervención socioeducativa preparado para el trabajo con población que presenta necesidades específicas, formado en el estilo y métodos de la animación

La animación sociocultural ha propiciado un nuevo estilo de intervención

La educación social es un sector muy dinámico y en evolución

y con una sólida formación de base que le permita una capacidad de adaptación a nuevos programas o a nuevas formas o ámbitos de intervención. Capacidad imprescindible para ser eficaces en un sector muy nuevo y en plena evolución. La animación sociocultural ha propiciado un nuevo estilo de intervención, unos nuevos instrumentos y metodologías, para incidir en contextos y en grupos de población diversos. Así pues, a pesar de que la animación sociocultural puede considerarse un sector o ámbito de la educación social, su papel es cada vez más el de un paradigma de la intervención desde la educación social.

Las finalidades básicas de la intervención del educador social son, desde la perspectiva de los sujetos con los que se interviene, la ayuda a los procesos de socialización o de inserción o la prevención específica o inespecífica de situaciones de marginación de personas o colectivos.

Desde una perspectiva más territorial y/o comunitaria las finalidades son la vertebración social, la promoción de la cohesión social o el desarrollo cultural o sociocultural de grupos, colectivos o territorios.

Otra nota característica de la intervención desde la educación social es que se desarrolla en el marco del tiempo libre y la vida cotidiana aunque desde contextos muy diversos.

Los contextos tradicionales de intervención del educador social son el medio abierto o las instituciones educativas (de acogida, de tutela, de protección, de rehabilitación...).

Junto a estos contextos hoy aparecen nuevos ámbitos para la intervención como son las actuaciones en el domicilio, el trabajo con familias u otras instituciones en las que surgen roles educativos o de animación como es el caso de instituciones sociosanitarias (residencias, hospitales, ambulatorios y centros de día...).

1.4 Campos prioritarios en la formación de los diplomados en educación social

Los campos prioritarios hacia los cuales se puede encaminar el currículum de formación de la Diplomatura en Educación Social, son, según nuestra experiencia formativa y la situación ocupacional o la demanda de profesionales, los siguientes:

- pedagogía del tiempo libre,
- formación continuada de adultos,
- intervención socioeducativa en situación de marginación,





- educación y animación de tercera edad,
- educación ambiental,
- animación sociocultural.

Estos campos prioritarios englobarían la mayor parte de salidas profesionales que hoy por hoy puede tener el educador social.

La educación social es un sector muy dinámico y en evolución. Su ámbito profesional está en relación a las respuestas que se generen ante las diferentes problemáticas sociales y culturales.

Las salidas profesionales, hoy más definidas aunque cuantitativamente muy desiguales, son:

- Trabajo en equipos multiprofesionales o servicios sociales de base o de atención primaria.
- Animador sociocultural en centros y *casales* cívicos, y entidades sociales y culturales.
- Trabajo en la administración pública en áreas o departamentos de juventud, cultura, enseñanza y bienestar social.
- Educador o animador sociocultural en medio abierto.
- Director o educador en centros de menores.
- Organización de actividades culturales, de animación o educativas en las prisiones.
- Animador sociocultural en residencias y *casales* de personas mayores.
- Educador en escuelas de naturaleza.
- Animador de actividades extraescolares.
- Programas de prevención de la marginación e intervención en problemáticas socio-familiares.
- Trabajo en equipos de atención a la infancia y adolescencia en riesgo.
- Trabajo en el ámbito de Justicia de Menores.
- Intervención educativa con drogodependientes y en otras problemáticas de salud.
- Turismo juvenil y turismo social y cultural.
- Programas de formación ocupacional y de transición a la vida activa.
- Formación de adultos.

Estos servicios están organizados desde el sector público (administración autonómica, comarcal, municipal...) desde el sector privado (empresas de servicios) o desde el sector social (fundaciones, ONGs, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro,...)

La definición de unos campos prioritarios no implica una voluntad de especialización diferenciada y cerrada en estos ámbitos, ya que, tal como anteriormente se afirmaba, no creemos conveniente un enfoque de excesiva especialización en este sector.

Tanto la animación sociocultural como la intervención socioeducativa en situaciones de marginación, deben tener un carácter troncal y fundamental. Este carácter fundamental viene dado al considerar la animación como un modelo

Tanto la animación sociocultural como la intervención socioeducativa en situaciones de marginación han de tener un carácter troncal y fundamental

***La persona
integralmente
considerada es el
sujeto activo de
todo proceso***

básico de intervención del educador social y la marginación como contexto preferente de su acción (al menos, en la actual demanda de profesionales).

En el diseño curricular también hay que prestar una especial atención a la **gestión de entidades de economía social**, por una opción sobre los modelos prioritarios de intervención, y a todos los fenómenos de la **información y la comunicación** puesto que son elementos que están transformando las posibilidades y la misma acción de la animación o intervención socioeducativa. Otros temas de interés, que hoy en día completan el significado de la educación social pero aún no tienen una demanda profesional estructurada, pueden también ser considerados para irlos incorporando al currículum o crear paulatinamente estudios de postgrado. En este ámbito podemos señalar:

- Acción educativa o animación en espacios o actividades culturales
- Temas para-curriculares en educación formal y no formal
- Animación en la escuela, actividades extraescolares y apertura de la escuela hacia un sistema formativo más integrado
- Acción educativa en contextos socio-sanitarios y educación para la salud.

2. La Diplomatura en Educación Social en la Universidad Ramon Llull

2.1 Una concepción de la educación social

Partimos de una concepción de **la educación social y de la animación** basada en los siguientes principios:

1. La persona integralmente considerada es el sujeto activo de todo proceso. Es preciso centrar la atención en la persona total y no en sus carencias, discapacidades, desviaciones o conflictos.
2. La persona y su pleno desarrollo es un fin en sí mismo y nunca un medio. La educación es una socialización, pero también ayuda a este pleno desarrollo de cada persona singular e irrepetible.
3. Los problemas sociales son problemas de toda la sociedad que siempre piden **medidas estructurales y personales** al mismo tiempo.
4. La animación sociocultural es uno de los paradigmas básicos de la intervención socioeducativa y de la educación social.
5. La animación sociocultural es una tecnología social y un estilo concreto de intervención que se caracteriza por:
 - primacía de la participación de todos los sujetos implicados en el proceso y promoción del voluntariado.
 - atención a los grupos y comunidades y generación de tejido social.
 - interrelación entre las dimensiones sociales, culturales y educativas de toda intervención.
 - orientación hacia el desarrollo y cambio de la comunidad y hacia la transformación social.
6. La educación y la animación en su dimensión de promoción personal y factor



de desarrollo comunitario o local, son las acciones preventivas de la marginación más eficaces a medio y largo plazo.

7. La educación, la acción social, la dinamización cultural, son acciones que se interrelacionan y que confluyen en el marco de una comunidad o de un territorio y son factores de desarrollo para éste.

8. La tarea de los agentes de la animación o de la educación social, tanto profesionales como voluntarios, reclama **competencias personales y técnicas** pero también militancia y vocacionalidad.

9. La intervención en educación social y animación solicita la formación permanente de sus agentes y la continua actualización de métodos, exigida por sus cambios sociales y la constante aparición de nuevas problemáticas.

10. Los servicios personales nunca son una actuación aséptica, sino que implican modelos antropológicos. Las acciones educativas o de animación no son neutrales sino beligerantes en el terreno de los valores.

11. La administración pública debe tener una función de subsidiariedad respecto a la sociedad en el terreno de la prestación directa de servicios personales, pero debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos y la mejora de su calidad de vida.

12. Por la prestación de servicios personales, así como para las acciones de desarrollo comunitario y territorial, es preciso promover iniciativas de tipo social, desde entidades no lucrativas, como una tercera vía entre la acción directa de la administración y el lucro, como única finalidad del sector privado.

2.2 El educador social: ejes de su formación

Desde las opciones precedentes no se puede concebir la educación como una tecnología aséptica sino como un quehacer humano que tiene como núcleo la relación interpersonal y social. Bajo esta concepción, la persona del educador, sus actitudes básicas y su capacitación son un elemento clave en la práctica de la educación social.

El educador es una **presencia personal**. A través de la relación interpersonal el educador no educa sólo por lo que dice, ni sólo por lo que hace, sino por lo que es. Es decir, mediante su persona y sus actitudes.

El educador social es **miembro de un equipo**. El educador social a menudo realiza acciones en grupo y proyectos llevados a cabo en y desde un equipo multiprofesional e interdisciplinar.

El educador social es un **dinamizador** de su entorno social en sentido amplio. Su metodología se basa en facilitar el protagonismo como sujeto de toda persona implicada en el proceso educativo o de animación y promover la participación social en todos los niveles.

Ser educador implica un saber ser y un saber hacer configurados por los siguientes rasgos:

- Madurez y equilibrio personal. Motivación por el trabajo y unas actitudes positivas. Capacidad creativa y crítica. Capacidad relacional y de trabajo en equipo. Competencia psicopedagógica.

**No se puede
concebir la
educación como
una tecnología
aséptica**

**Formación de
profesionales
que desde una
opción
vocacional
intervienen en
diferentes
campos de la
educación**

Junto a cualidades personales, la tarea educativa exige una amplia formación que responda a las exigencias y capacidades que configuran el perfil del educador social. Una formación que hace referencia a las actitudes y aptitudes que todo educador debe desarrollar en el campo de la relación interpersonal. Una formación que aporta contenidos pedagógicos, psicológicos, metodológicos y de organización. Una formación que incluye los recursos o instrumentos técnicos necesarios para la intervención. Una formación que garantiza la capacidad de un continuo análisis de la realidad, en el cual se lleve a cabo el proyecto de intervención.

Así, pues, consiste en una formación que debe abarcar las siguientes áreas:

Formación humana como garantía de identidad, madurez y calidad personal

Formación pedagógica como garantía de coherencia en el campo educativo.

Formación técnica como garantía del saber hacer, de tener los recursos personales y las capacidades técnicas necesarias así como el conocimiento de los marcos legal, político y administrativo desde los que deberá intervenir.

Formación sociocultural como garantía de identificación con el aquí y el ahora en el cual se lleva a cabo el trabajo de la educación social.

Esta acción formativa debe realizarse desde unas directrices metodológicas basadas en:

- **El trabajo en grupo**, porque sólo desde una acción en equipo y en coordinación con otros equipos, se puede incidir en nuestro entorno de manera transformadora y dinámica.

- **La referencia a la propia experiencia práctica de los alumnos**. Una pedagogía activa se basa en la referencia continua a la experiencia vivida, a fin de reelaborar los planteamientos y hacer nuevas propuestas.

- **La formación en la acción**, mediante la realización de prácticas y también como orientación metodológica trabajando sobre situaciones simuladas y casos reales.

- **La formación interdisciplinar**, puesto que queremos vivir la educación y la animación como una **propuesta integral**, tanto en lo que se refiere al estilo de intervención como en lo referente al modelo de persona.

- **La adecuación de los programas de formación a los intereses de cada participante y de cada grupo**, pues es cada grupo, cada asociación, cada entidad, la que debe elaborar -en términos generales- el perfil de la formación que necesitan sus educadores.

- La realización de **experiencias prácticas y estancias de prácticas reales** de intervención socioeducativa para facilitar el contacto con la realidad y el vínculo teoría-práctica.

2.3 Una formación básica y profesionalizadora

Esta diplomatura responde a la necesidad de **formación de profesionales** que desde una opción vocacional intervienen en diferentes campos de la educación. La muy previsible movilidad social nos obliga a preparar educadores con



capacidad para adaptarse a las diversas realidades de intervención e incluso a ir perfilando una nueva figura profesional que supere algunas disfuncionalidades detectadas en las existentes actualmente.

Los ejes comunes de esta nueva profesionalización o identidad profesional que proponemos para el educador social son:

1. La animación sociocultural o dinamización de grupos y territorios, favoreciendo la cohesión social.
 2. La relación educativa más personalizada desde contextos sociales.
 3. La intervención sobre personas, grupos, comunidades o colectivos en situaciones de riesgo, conflicto o problemática social desde diversos contextos.
- Se descarta una rígida especialización ya que supondría un grave problema de prioridades, teniendo en cuenta que las demandas que provienen de la sociedad son muy diversas, a menudo, poco definidas y profundamente dinámicas y cambiantes.

La optatividad, los créditos de libre elección y la elección diversa de lugares de prácticas también deberán dar respuesta a ciertos grados de especialización en un campo profesional tan amplio.

La Diplomatura en Educación Social en la Universidad Ramon Llull quiere ser una **formación universitaria sólida de base, práctica y profesionalizadora**, y muy vinculada al sector educativo para el cual se formarán estos nuevos profesionales, que recoge la experiencia de formación en este campo iniciada por l'Escola de l'Esplai (Fundación Pere Tarrés) el año 1960, con las siguientes características:

- asignaturas cuatrimestrales
- asignaturas optativas
- prácticas de intervención
- seminarios interdisciplinarios
- atención personalizada
- trabajo en equipo
- actividades complementarias
- orientación profesional y otros servicios al estudiante



Todo ello de acuerdo con el carácter propio de este centro cuyos rasgos esenciales son una opción catalana, la inspiración cristiana, la iniciativa privada, una metodología y estilo propio que se basa en la calidad docente, la participación activa del alumno en el proceso de formación y la importancia de la dimensión práctica y el contacto con el mundo profesional.

2.4 El seminario interdisciplinar como eje de formación

Como complemento y dimensión más práctica de las diferentes materias o asignaturas del plan de estudios y como puente entre teoría y práctica, en el proceso de formación del educador social, tendrá un papel muy importante el

seminario interdisciplinar que se realizará a lo largo de los tres años de carrera. Este tipo de seminario es una innovación educativa en la formación universitaria, introducida, en nuestro contexto, por la Facultad de Psicología y Pedagogía Blanquerna y que también ha sido adaptada para el currículum formativo del educador social.

Los seminarios están formados por un reducido número de alumnos, y orientados por un profesor-tutor universitario y con experiencia práctica en el campo de la educación social. Este será el encargado de orientar y guiar a los alumnos en las diversas actividades, coordinarlas y dirigir los trabajos. También será el encargado de propiciar un buen clima de interrelación entre los estudiantes y entre estudiantes y profesores e incentivar la discusión y el trabajo en equipo.

El trabajo del seminario pretende:

- promover el análisis y la discusión en grupo como medio para alcanzar una mirada crítica de la realidad.
- trabajar en equipo como medio de formación y como un aprendizaje para un futuro profesional de trabajo interdisciplinar y multiprofesional.
- conocer realidades concretas en torno al campo profesional y las posibilidades de intervención del educador social a partir de visitas, intercambio de experiencias, prácticas,...
- realizar un seguimiento personalizado del alumno y posibilitar una orientación académica y profesional.
- adquirir métodos y técnicas para el estudio y el trabajo universitario.
- ayudar a crear un vínculo entre teoría y práctica, entre materias teóricas y prácticas profesionales y a integrar todos los elementos del proceso formativo.
- planificar, preparar, orientar y hacer el seguimiento de las prácticas en los diversos cursos.

2.5 Las prácticas

Las prácticas son un elemento básico en el currículum de la Diplomatura en Educación Social. A través de éstas, el estudiante toma contacto con la realidad profesional, conoce los elementos que interaccionan y las diferentes intervenciones a realizar y contrasta esta realidad con los conocimientos teóricos de las asignaturas.

El seguimiento individual por parte del tutor del seminario orienta al estudiante en su **proceso** formativo. El análisis, la reflexión y la valoración de la experiencia, así como el contacto con los profesionales le ayudan también a adquirir estrategias para integrarse a la vida profesional.

A lo largo de los estudios, las prácticas tienen la siguiente estructuración: ➡

Carles Armengol i Siscars

Director de Fundació Pere Tarrés-Escola de l'Esplai

Coordinador de la Secció de Educació Social, (gestionada por la Fundació Pere Tarrés). Facultat de Psicologia i Pedagogia Blanquerna

Universitat Ramon Llull



1er. Año:

Objetivo: Conocer una realidad social y los principales factores implicados.

- Los estudiantes hacen un estudio de una realidad social global (barrio, pueblo,...) para conocer cuáles son los indicadores que nos permiten saber cuál es la situación social objeto de estudio.
- También experimentaremos una metodología de trabajo. Así como la implicación personal en su proceso de elaboración.

2º Año:

Objetivo: Conocer instituciones de intervención en la educación social y describir y analizar una intervención realizada por un educador social en un equipo concreto.

- Los estudiantes conocen una intervención concreta, en un contexto que ayuda a comprender el objetivo y la acción educativa llevada a cabo.
- Analizan cuál es el diseño de la intervención, los elementos que intervienen, los recursos de que disponen y la adecuación a las necesidades.
- Observan, siempre que es posible, la acción llevada a cabo por el educador.

3er. Año:

Objetivo: Participar de forma activa en la actividad de un centro de prácticas.

- El estudiante se integra en la dinámica del centro, llevando a cabo inicialmente una tarea de conocimiento de la planificación y organización del centro a partir de la observación.
- En un segundo momento elabora un diseño de intervención que será confrontado con el profesional que dirige sus prácticas desde el centro y el tutor de seminario desde la Escuela.
- Finalmente, siempre de acuerdo con el centro, llevará a cabo la intervención diseñada.
- Las prácticas acaban con la realización de la Memoria de Prácticas y con la posibilidad de elaborar un proyecto de intervención propio para el mismo sector en el que se han desarrollado las prácticas como créditos de libre configuración del currículum.